



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante	ARTURO DE JESÚS JARAMILLO RESTREPO
Ejecutado:	BANCO ITÁU COLOMBIA S.A.
Radicado:	050013105002 20210006400
Asunto:	Corre traslado

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ARTURO DE JESÚS JARAMILLO RESTREPO contra el BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A., observa el despacho que la modificación del crédito presentada por el despacho, mediante auto de mayo 11 de 2023 no fue objetada por las partes, por lo que se aprueba y se declara en firme por estar ajustada a derecho.

Se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, la liquidación del crédito actualizado y el comprobante de pago presentado por la parte demandante, para los fines pertinentes (anexos 60 y 61 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab7eb9d3c4ae07a330108c710129d84d5e9ff11386c082abc3c6254ea23d9252**

Documento generado en 15/08/2023 01:27:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>